



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 3106

Rosario, "Cuna de la Bandera", 14 de noviembre de 2005.

VISTO las actuaciones n° 24.155-H-05, relacionadas con el llamado a licitación pública para la obra: "Desagues pluviales medianos I",

Y CONSIDERANDO que del estudio de las propuestas presentadas, lo informado por la Dirección General de Hidráulica y Saneamiento, lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y lo sugerido por la Junta de Compras, se desprende que la oferta de la firma Grimaco SRL. resulta conveniente a los intereses de esta Administración, de conformidad con lo previsto en el Art. 55° de la Ordenanza de Contabilidad y siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°_ ADJUDICASE - en mérito a lo especificado en el considerando que antecede -a la firma Grimaco SRL., la obra: "Desagues pluviales medianos I", con estricto cumplimiento de las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones generales, de especificaciones técnicas, complementarias y/o especiales, de condiciones complementarias y/o particulares, plan de trabajo e inversiones aprobado, anexos, propuesta presentada por la oferente y demás constancias obrantes en el expediente n° 24.155-H-05, por la suma de Pesos trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete con setenta centavos (**\$ 348.487,70**), pago dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la aprobación de los certificados.

Art. 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida: **6019-1-06-05-00-2-01-05-2-2-04-02-09-99** (infraestructura urbana – obras varias) del presupuesto en vigencia

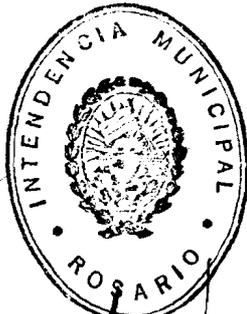
Art. 3°.- El contrato pertinente será celebrado entre la firma Grimaco SRL y la Intendencia Municipal de Rosario.

Art. 4°.- Insértese, comuníquese y dése a la Dirección General de Gobierno.-

26.09.05

DIR. CONT. E. PTO.
PARTIDA VERIFICADA
1111.05

Ing. JOSÉ LEÓN GARIBAY
Secretario de Obras Pùblicas
Municipalidad de Rosario



G.P.N. GUSTAVO NEGURADO
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Rosario

Ing. ROBERTO MIGUELLIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario